R-SGC-09

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO NUMERO	MC-MDC- 022 DE 2025	FECHA DEL CONTRATO	5/05/25

CLASE DE CONTRATO(En este espacio slecciones la clase de contrato)

Contrato de obra y/o labor		Convenio interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	X
Contrato de prestación de servicios		Contrato de comodato	
Contrato de compraventa		Orden de trabajo	

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ".

CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o razón social: **INVERSIONES RODRÍGUEZ MURCIA SAS**

VALOR(En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: **$ 22.500.000,00**

Valor en letras: **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**

PLAZO	ADICIONES AL PLAZO
HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS	**N/A**

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A(Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre: **RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON**

Dependencia: **SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA**

ASUNTO (Complete los espacios vacíos y amplíe la información cuando lo considere necesario)

En Corrales a los 06 días del mes de AGOSTO del 2025 , **DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO** identificado-a con C.C. 1053302498 expedida en Bogota, en su calidad de Alcalde, el contratista **INVERSIONES RODRÍGUEZ MURCIA SAS ,** representante por ALEJANDRO RODRÍGUEZ BECERRA C.C. N° 79163029 y el supervisor **RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON C.C. N° 1053302770** arriba identificados, acordaron suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo dispone la cláusula de liquidación del mismo, así acordaron.

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato en mención, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA SEGUNDA**: Que el contrato se terminó de común acuerdo entre las partes.. **CLAUSULA TERCERA:** Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	15.000.000
ADICIONES	$	7.500.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$**	**22.500.000**
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA ACTA 1 :	$	8.896.921
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO:	$	13.603.079
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	$	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**$**	

CLAUSULA CUARTA: El Supervisor, dejan constancia que se efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003. Las partes contratantes se declaran a PAZ Y SALVO por concepto del contrato objeto de la presente liquidación.

CLAUSULA QUINTA: No existen saldos a favor del contratista, ni deudas pendientes con el.

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
Alcalde Municipal

RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON
Supervisor

INVERSIONES RODRÍGUEZ MURCIA SAS
ALEJANDRO RODRÍGUEZ BECERRA
Contratista